

DECLARACIÓN N° 353/14

VISTO:

La realización del seminario “La discapacidad desde la motivación” que organiza la asociación de amigos del Taller para Discapacitados Pinquén en el marco de su 25° aniversario; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado seminario se desarrollará el día Jueves 11 de Diciembre de 2014 a las 18 horas en el nuevo S.U.M. del taller, siendo el mismo abierto al público en general;

Que el mismo estará a cargo del C.P.N. Luciano Palazesi, joven con parálisis cerebral, que ha descubierto que su misión en la vida consiste en motivar a superar las barreras y los límites que están en nuestro pensamiento;

Que el disertante, con tan sólo 27 años, es un digno ejemplo de superación y conquista de espacios no convencionales para personas con estas patologías;

Que entre sus logros académicos incluye haber culminado la escuela secundaria con un promedio de 9,34 en la ciudad de San Lorenzo, recibirse de C.P.N. en la Pontificia Universidad Católica de Rosario con un promedio de 7,26 y cursar actualmente el Profesorado superior universitario en la Facultad de Ciencias sociales de dicha casa de estudios;

Que se capacitó como Coaching para mandos medios en la Universidad Nacional de la Matanza, y en inserción de la discapacidad en el ámbito laboral, dictado por el Ministerio de Trabajo de la Nación;

Que en el año 2009 obtuvo el premio JCI TOYP a los diez jóvenes sobresalientes de la Provincia de Santa Fe. Ese mismo año fue destacado por el Diario La Capital de Rosario. En el año 2010 obtuvo el premio JCI TOYP a los diez jóvenes sobresalientes de la República Argentina y obtuvo el premio ALPI a los diez jóvenes sobresalientes con discapacidad motriz de la República Argentina. En el año 2012 le fue otorgado el Diploma de Honor por el Concejo Municipal de Rosario;

Que así mismo, asistirá al seminario proveniente de la Provincia de Salta, la Sra. Silvina Eckhardt, quien se desempeña como vice presidenta ejecutiva de la Fundación Obligado, institución argentina de alcance nacional e internacional dedicada a la rehabilitación integral de personas con parálisis cerebral;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN

ART.1º)-DECLARAR de Interés Comunitario por el Honorable Concejo Municipal la realización del seminario “**La discapacidad desde la motivación**” a realizarse en el marco del 25° aniversario del Taller para Discapacitados Pinquén.-----

ART.2º)-ENVIAR copia de la presente al Taller para Discapacitados Pinquén, a la Sub-secretaría de Salud y Desarrollo Social de la

H° Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE GALVEZ
Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)

Municipalidad de Gálvez, a la Escuela de Educación Especial N° 2041, al Servicio de Rehabilitación del S.A.M.Co. Gálvez y a los medios de comunicación locales y regionales a los efectos pertinentes.-----

ART.3º)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 04 DE DICIEMBRE DE 2014.-

Proyecto presentado por el Bloque del Frente Progr. Cívico y Social
Concejales Ferrero - Vuelta – Diana - Quiroga
Aprobado por unanimidad